

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI

"Promoviendo el mes de las artes y de la cultura nacional"



PROYECTO:

"PROMOCIÓN DEL TURISMO, LA INTERCULTURALIDAD Y EL DEPORTE, REVITALIZANDO EL MES DE LAS ARTES Y DE LA CULTURA NACIONAL DENTRO DEL CANTÓN YACUAMBI".

YACUAMBI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Agosto - 2018

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto:	"Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".
1.2. Entidad Ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi.
1.3. Departamento Responsable:	Unidad de Turismo y cultura del Gobierno Municipal de Yacuambi.
1.4. Cobertura y Localización:	Cantón Yacuambi.
1.5. Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none">• Directos: 1000 familias que habitan en el sector rural y urbano del cantón Yacuambi que participan de los encuentros y eventos programados.• Indirectos: visitantes y turista que concurren a los eventos culturales y deportivos.
1.6. Componente del PDyOT:	Turístico, socio cultural y deportivo.
1.7. Partida presupuestaria.	Espectáculos culturales y sociales
1.8. Monto Total del Proyecto:	USD: 24883,81 (incluye IVA)

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA:

Descripción del contexto general en relación al proyecto

El Ecuador conserva y promueve la cultura, las artes vivas, la identidad de los pueblos, los idiomas, los símbolos, su historia y su capital social, como parte del patrimonio material e inmaterial, el Estado para cumplir su misión de construir una sociedad justa, equitativa, de unidad y de paz social, paulatinamente ha generado resoluciones, decretos y declaraciones que ayuden al cuidado y promoción de estos componentes.

Como hitos fundamentales podemos citar que el 11 de noviembre de 1943, el presidente Carlos Alberto Arroyo del Río fundó el Instituto de la Cultura Ecuatoriana, posteriormente, el 9 de Agosto de 1944, gracias al impulso interpuesto por el Dr. Benjamín Carrión y al Decreto Ejecutivo 707, emitido por el Presidente José María Velasco Ibarra, se fundó la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), misma que se creó para fomentar, orientar y coordinar el desarrollo de una auténtica cultura nacional. En 1975, durante el mandato del general Guillermo Rodríguez Lara, se expidió el Decreto N° 677 que consagró al **9 de Agosto como Día Nacional de la Cultura**. La fecha del 9 de Agosto, que se le escogió, corresponde a la fundación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En esta conmemoración actualmente se conoce al octavo mes de año como AGOSTO MES DE LAS ARTES Y DE LA CULTURA ECUATORIANA.

Otros hechos internacionales tienen valorable incidencia en el calendario cultural de los ecuatorianos, tales como el día internacional de la juventud y el día internacional de los pueblos indígenas. En estos dos casos se conoce que la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución No. 54/120 del año 1999, declara al día 12 de Agosto como el día internacional de la juventud; este mismo organismo mediante resolución 49/214 del 23 de diciembre de 1994, decidió que el 9 de agosto de cada año se celebraría el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la fecha conmemora la primera reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas en 1982.

En este contexto corresponde a los Gobiernos Locales en el marco de sus competencias promover y coadyuvar al fortalecimiento y coexistencia de los pueblos y comunidades mediante la el desarrollo de acciones en el marco de sus competencias.

Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El turismo y la cultural en el cantón Yacuambi se va desarrollando paulatinamente; el Gobierno Municipal del cantón Yacuambi impulsa el turismo, la cultura, el deporte, la producción e integra en la ejecución de obras la mano de obra de la localidad, esto con la finalidad de dinamizar la economía y beneficiar a los pequeños productores y emprendedores del cantón.

Así mismo las actividades socioculturales que año a año promueve el Gobierno Municipal han tenido buenos resultados; la participación de los diferentes pueblos y nacionalidades que se involucran directamente en estos eventos, generando así el interés de algunos jóvenes, niños, adultos en preservar las expresiones culturales de los diferentes pueblos.

Así como también se ha fortalecido los eventos socioculturales y turísticos en el cantón, dentro de esta misión surge la necesidad de seguir incentivando y creando espacios que integren a la niñez y a la juventud mediante la actividad deportiva para el buen uso del tiempo y el desarrollo de una cultura de integración y participación ciudadana.

La actividad deportiva en gran medida se viene desarrollando por iniciativa de las comunidades, instituciones públicas y privadas, debido a las exigencias organizacionales los encuentros se han concentrado mayoritariamente en campeonatos de diferentes disciplinas masculino y femenino.

En este caso el Gobierno Municipal del cantón Yacuambi, mediante la actividad deportiva se propone también impulsar la **"Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi"**. Uno de los problemas que se enfrenta en la actualidad es la falta de políticas claras por las entidades competentes que apoyan estos eventos, así como también la baja disponibilidad económica para ejecutar eventos de esta índole.

2.1. Identificación y descripción del problema.

Relacionado con la situación Económica y el Turismo.

En el cantón Yacuambi, el desempleo es uno de los problemas más sentidos que afecta a la población y por ende al desarrollo del cantón, frente a esta realidad el Gobierno Municipal a través del ámbito turístico ha impulsado actividades productivas, emprendimientos agro turísticos y programas socioculturales, con la finalidad de dinamizar la economía y hacer que los prestadores de servicios turísticos sean los beneficiarios directos de la oportunidades que brindan los eventos de concurrencia masiva.

El Gobierno Municipal de Yacuambi a través de la organización de expo-ferias de emprendimientos turísticos ha brindado el apoyo a las iniciativas privadas de pequeños emprendedores, facilitando espacios y compartiendo estrategia de ventas y comercialización de sus productos.

Socio cultural. –

Las expresiones culturales que generan integración, que generan vínculos familiares y que permite construir sociedades interculturales cada vez más se encuentran debilitados por intereses comerciales, modas externas y falta de políticas públicas locales.

En el cantón Yacuambi, las actividades socioculturales se vienen desarrollando de manera aislada, sin contar con un programa establecido como agenda cultural o calendario cultural, es por eso que el Gobierno Municipal se propone fortalecer estos espacios y propender hacia el establecimiento de una agenda institucionalizada.

Deportivo. –

El buen uso del tiempo libre, la recreación y el deporte en el cantón Yacuambi está desmotivado, en vista que las entidades competentes por cuestiones de competencias y falta de asignaciones económicas no han impulsado estas prácticas que a más de aportar para la salud física es un aporte a l desarrollo intelectual de la población.

La escasa motivación deportiva por parte de las entidades competentes ha disminuido el interés de los deportistas a seguir mejorando y fortaleciendo talentos; al no existir buenos espacios deportivos destinado para la juventud, este segmento de la población como la más vulnerable, terminan adaptando adicciones que no contribuyen nada para el bienestar social y humano.

Otro problema que aqueja al deporte, es la carencia de escenarios deportivos adecuados de lo que derivan otras problemáticas sociales como la migración (interna-externa), el aumento de la delincuencia, la violencia de género, alcoholismo, drogadicción etc.; y de ahí también la falta de motivación y organización y participación activamente en temas de desarrollo comunitarios, deportivos, sociales y culturales.

Los eventos deportivos permiten el intercambio de habilidades, promueve la integración comunitaria, la exposición y talentos deportivos que generaran oportunidades a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional.

2.2. Línea Base del proyecto.

Realidad actual referente al turismo, la cultura y el deporte. Sin proyecto.

Actualmente, desde el Gobierno Municipal paulatinamente se viene institucionalizando las siguientes actividades.

ORD.	AMBITO	PROYECTO / EVENTO	FECHA
1	SOCIOCULTURAL	Fortalecimiento de la diversidad sociocultural, el deporte, el turismo y difusión del patrimonio inmaterial del cantón Yacuambi.	Enero de cada año
2	TURÍSTICO	Exaltación y fomento de los valores culturales, turísticos e intelectuales de la mujer Yacuambense mediante la participación en eventos a nivel provincial.	Noviembre de cada año
		Camaval intercultural	Febrero de cada año
		Expo-feria de emprendimientos turístico, gastronomía, artesanías, producción, agroindustrias y servicios turísticos	Enero de cada año y febrero
		Eventos socioculturales y patrimoniales del calendario agro festivo de los pueblos y nacionalidades	Junio y diciembre de cada año
		Encuentro intercultural de juventudes para promover el arte, la música, la danza la ciencia, la tecnología y el deporte.	12 de agosto, día internacional de las juventudes.
		Ceremonia espiritual Nunkui de la Nacionalidad Shuar	Mes de junio de cada año.
3	DEPORTIVO	Encuentro de Juventudes en marco de campeonatos de futbol inter-comunidades dentro del cantón Yacuambi.	Mayo 2018
		"Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".	Agosto 2018

➤ Lo previsto: Con proyecto:

Con la ejecución del presente proyecto se procura promocionar aspectos relacionados con el turismo, la interculturalidad y el deporte; en estos aspectos el proyecto directamente intenta:

- Apoyar a los pequeños productores, emprendedores y artesanos a buscar nuevas estrategias de mercadeo y dar a conocer a la ciudadanía lo que producen a través de la participación en la expo feria de emprendimientos turísticos, artesanías, gastronomía, producción, agro industrias y servicios turísticos del cantón Yacuambi.
- Mostrar y promocionar la riqueza cultural y turística de la localidad promoviendo las artes, la cultura y el deporte, incentivando a la ciudadanía a seguir conservando y preservando la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi.
- Generar oportunidades de interacción intercultural con la participación de delegaciones de las diferentes comunidades y parroquias, así como

también de invitados especiales de otros cantones de la provincia de Zamora Chinchipe.

- Generar conciencia de buen uso del tiempo libre mediante la actividad deportiva dentro del cantón Yacuambi para que nuestros niños, jóvenes se dediquen a seguir mejorando sus habilidades y destrezas.
- De igual manera con el presente proyecto se mejorará la calidad de vida de la población como menciona el objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir permitiendo hacer uso del tiempo libre en actividades, deportivas y otras que contribuyen a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales.
- Otro de los alcances es la promoción de buenas prácticas físicas para llevar una buena salud inculcando cualidades y actitudes positivas, como el respeto, las relaciones humanas, el compañerismo, el trabajo en equipo y la tolerancia, entre otros valores” de manera espacial en la niñez y en la juventud.

2.3. Fundamentos Jurídicos.

La Constitución

Art. 377. “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el derecho pleno de los derechos culturales”.

Art 264. De la constitución expresa: “los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin prejuicios de otras que determine la ley; numeral 7: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación; así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley.

Objetivo 5 del Plan Nacional Buen Vivir 2013 – 2017

“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Política 5.3. “Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas”.

Estrategia c “Generar espacios de apropiación colectiva para la creatividad, la contemplación y la difusión artística y cultural en los territorios”.

Objetivo3. Del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

“Mejorar la calidad de vida de la población”

3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.

- a. Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, de los ciclos de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre.

- b. Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre.
- c. Promover mecanismos de activación física y gimnasia laboral en los espacios laborales, que permitan mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de las y los trabajadores.
- f. Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.
- g. Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.

Ley de turismo;

Artículo 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Ley de deporte;

El Art. 94 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación dispone: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutarán actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.

Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos".

Ley Orgánica de Cultura;

El Art. 24.- Establece la integración del Sistema Nacional de Cultura y manifiesta que estará conformado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, y los colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura que siendo independientes, se vinculen voluntariamente al sistema. El Sistema Nacional de Cultura está conformado por dos subsistemas compuestos por las siguientes entidades, organismos e instituciones: 1. Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural; 2. Subsistema de las Artes e Innovación.

En el Artículo Art. 97.- De las obligaciones de las entidades del sector público. Establece que el Estado, en todos sus niveles de gobierno, tiene la obligación de conservar, preservar, salvaguardar, difundir el patrimonio cultural, para el efecto todas las instituciones públicas tienen la obligación de coordinar con el ente rector de la Cultura y el Patrimonio el cumplimiento de estos fines.

Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD"

En el Artículo 4.- del COOTAD literal e) establece que uno de sus finalidades es la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

Artículo 54.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) expresa: "Son Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal las siguientes: a) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

En el Art. 94.- Del COOTAD, respecto a las actividades deportivas recreativas "Los gobiernos autónomos descentralizados ejecutaran actividades deportivas y recreativas con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población."

Art. 55.- Del COOTAD, Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. **Literal g)** corresponde a los Gobierno Municipales, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Resoluciones;

La Resolución No. 0001-CNC-2016 emitida por el Consejo Nacional de Competencias, asigna las competencias de turismo y mediante la Resolución No. 0004-CNC-2015 emitida por el Consejo Nacional de Competencias se asigna las competencias de patrimonio cultural material e inmaterial, comprometiéndose a los Gobiernos Municipales la aplicación de estas resoluciones.

La Ordenanza que regula la "GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA "DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y CIVICA", EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN YACUAMBI.

Art. 1. Objetivos; la ordenanza entre sus objetivos se propone: "Generar espacios idóneos para el arte, la cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre a través de las conmemoraciones cantonales con la activa participación ciudadana"; así como también considera dentro de la

agenda cultural Art. 7. Impulsar el encuentro intercultural de juventudes para promover el arte, la música, la danza la ciencia y la tecnología y el deporte. En el Art 8 de la ordenanza menciona que para la ejecución de las actividades y eventos que faculta la presente ordenanza, será necesaria la presentación de Proyectos con la justificación programación y presupuesto respectivo.

2.4. Beneficiarios del proyecto:

- **Directos:** 1000 familias que habitan en el sector rural y urbano del cantón Yacuambi que participan de los encuentros y eventos programados.
- **Indirectos:** visitantes y turista que concurren a los eventos culturales y deportivos.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General.

Promover el turismo la interculturalidad y el deporte del cantón Yacuambi, mediante la ejecución de eventos públicos, que permita revitalizar las artes vivas, la cultura, la juventud y los pueblos indígenas, en el contexto del mes de las artes y de la cultura nacional.

3.2. Objetivos Específicos.

- Promocionar el turismo a través del expo feria de emprendimientos turísticos, gastronomía, artesanías, producción, agroindustrias y servicios turísticos, que permita dinamizar y visibilizar la producción y generar oportunidades de negocios locales.
- Desarrollar espacios de intercambio de expresiones culturales de los diferentes pueblos y nacionalidades, con la participación de las delegaciones de las comunidades, que faciliten la generación de lazos de interculturalidad entre las parroquias del cantón y visitantes de la provincia de Zamora Chinchipe en el marco del mes de las artes y de la cultura nacional.
- Impulsar la integración de la juventud y la población en general, en el marco de la interculturalidad y el deporte que permita el buen uso del tiempo libre y la generación de vínculos de convivencia, de amistad y de unidad cantonal.

3.3. Indicadores de Resultados.

- Yacuambi institucionaliza la realización de actividades turísticas, culturales y deportivas durante el mes de las artes y de la cultural nacional.
- 20 emprendedores exponen sus productos dentro del expo feria de gastronomía, artesanías y productos orgánicos, durante 3 días.
- 4 talentos locales intercambian experiencias y demuestran su producción cultural y su talento como aporte al fortalecimiento de la identidad cultural e interculturalidad.

- 3 grupos de artes vivas y artes escénicas exponen su potencialidad mediante la danza diferenciando la riqueza de cada Pueblo y Nacionalidad del cantón Yacuambi.
- 30 comunidades de las diferentes parroquias participan activamente en las disciplinas deportivas con equidad de género y generacional, durante 4 días consecutivos.
- 6 Barrios y comunidades que cuentan con espacios deportivos y culturales se convierten en escenarios para la ejecución de los eventos programados por el mes de las artes y de la cultura nacional.

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

4.1. Viabilidad Técnica o Ingeniería del Proyecto. - El proyecto se viabilizará por medio de 3 componentes:

- I. Promoción del turismo a través del expo feria de emprendimientos locales.
- II. Desarrollo de espacios de expresiones interculturales de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi.
- III. Generación de oportunidades de integración de la juventud y de la población, en el marco de la interculturalidad y el deporte, que permita el buen uso del tiempo libre y la generación de vínculos de convivencia, de amistad y de unidad cantonal.

5. Viabilidad Económica.

Este tipo de proyecto por sus características no generan ingresos o beneficios directos a la Institución de tipo monetario; sin embargo, dinamiza la economía local, incrementa las oportunidades de negocios al comercio, sector hotelero, restaurantes, y otros negocios; además en lo cultural y deportivo genera bienestar, participación y unidad cantonal.

6. Análisis de Impacto Ambiental.

La ejecución del presente proyecto no genera impactos en el medio ambiente, de tal manera que se encuentra garantizada la sostenibilidad ambiental del proyecto, sin embargo, se requiere de concentrar esfuerzos y recursos para disponer de servicios básicos, disponer de espacios adecuados para depósito de la basura, cuidado del entorno deportivo y espacios de concentración masiva. El proyecto también debe fomentar la sostenibilidad ambiental dedicando esfuerzos para la toma de conciencia y sensibilización ambiental con la participación de la ciudadanía. **El proyecto estaría ubicado dentro de Categoría 2: Proyectos que no afectan el medio ambiente, ni directa o indirectamente, por tanto, no requieren un estudio de impacto ambiental.**

6.1. Análisis de Riesgos.

Para el desarrollo del evento, se coordinará con la unidad de gestión de riesgos del Gobierno Municipal del cantón Yacuambi, Centro de Salud 28 de Mayo y la Unidad de Policía Nacional, con la finalidad de prevenir accidentes, y proporcionar ayuda necesaria a quienes nos visitan

6.2. Análisis de Impacto Social, cultural y de género.

Impacto socio cultural: El proyecto tiene objetivos en favor del fortalecimiento social, en tal virtud contribuye positivamente al desarrollo social, cultural y turístico del cantón Yacuambi.

De igual manera se logrará desarrollar una estrategia lúdico-recreativa que le facilitará el desarrollo de habilidades, el incremento de destrezas motoras, la expresión sana de su corporeidad (percepción del cuerpo y a los movimientos que una persona puede realizar para dotarlo de expresión), fortaleciéndolo como ser humano y ayudándolo en la construcción de su propia realidad mediante el uso adecuado de su tiempo libre. Las actividades de intercambio cultural fortalecerá la convivencia entre pueblos y nacionalidades dentro del cantón, en vista que su población tiene esta diversidad y coexisten al interior del territorio cantonal la Nacionalidad Shuar, el Pueblo Saraguro y el Pueblo Mestizo.

Análisis de Género: Las actividades proyectadas consideran la integración generacional y de género; la expoferia abre las posibilidades para que participen jóvenes, mujeres y hombres; de la misma manera las otras actividades como el deporte y actos culturales, permitirá la participación activa de la mujer, por lo tanto se considera que el proyecto es integrador y trata de motivar la equidad de género.

6.3. Estrategias de Ejecución.

El Proyecto se ejecutará mediante el servicio de organización de eventos y prestadores de servicios. Los procesos deberán estar de acuerdo con el monto y tal como consta en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para optimizar recursos financieros y para garantizar el cumplimiento de las actividades, el personal de la institución apoyará indirectamente supervisando y dando seguimiento de acuerdo a lo programado.

6.4. Certificaciones e Instrumentos Legales.

El proyecto debe contener la siguiente información.

- Certificación presupuestaria para financiar el proyecto. (Dirección Financiera)
- Certificado de aprobación del proyecto. (Secretario de Consejo)
- Términos de Referencia para el proceso de contratación. (Coordinación del proyecto)

7. PRESUPUESTO GENERAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS REQUERIDOS / GRUPO DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.		V.TOTAL
73.02.06	Contratación de servicios de amplificación, escenario y conducción del evento para el ejecutar las actividades del PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".				6200.00
	Servicio de Escenario/tarima para eventos culturales y expo feria de promoción del turismo.	Alquiler/día	4	400.00	1600.00
	Amplificación profesional y garantizada para todo el evento.	Alquiler/día	4	900.00	3600.00
	Servicios de conducción de eventos o maestro de ceremonia por 4 días.	Global	1	1000.00	1000.00
73.02.06	Contratación de Servicios de Organización de Eventos y Representación de Artistas PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".				6770.00
	Alquiler de mesas, carpas, mantelería para el expo feria y decoración de escenarios culturales con insignias culturales de las nacionalidades y pueblos.	Global	1	1870.00	1870.00
	Exposición de la producción artística mediante la exhibición de la danza de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi.	Grupos	4	500.00	2000.00
	Exposición y promoción de la producción artística a través de la música y del talento local.	Grupos	4	600.00	2400.00
	Exposición de la producción artística del talento nacional, profesional	Grupos	1	500.00	500.00
73.14.08	Adquisición de implementos deportivos para los diferentes escenarios deportivos que serán equipados como parte de la ejecución del PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".				2480.00
	Balones de Indor	Unidad	10	50.00	500.00
	Balones de Futbol n°5	Unidad	3	50.00	150.00
	Balón de Ecuaboley	Unidad	4	50.00	200.00
	Balones de Baloncesto	Unidad	4	50.00	200.00
	Silbatos	Unidad	8	5.00	40.00
	Redes de Ecuaboley	Unidad	2	80.00	160.00
	Redes para arcos de Indor	Unidad	4	200.00	800.00
	Banderolas para arbitraje	Unidad	6	10.00	60.00
	Adquisición de símbolos oficiales y cantonales (banderas de los cantones)	Unidad	9	30.00	270.00
	Adquisición de Materiales e implementos para juegos recreativos y tradicionales.		1	100.00	100.00

73.02.35	Servicio de BEBIDAS Y ALIMENTOS para el PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".					1050.00
		Servicio de alimentación	Refrigerios	150	3.00	450.00
		Servicio de hidratación	Aguas	1200	0.50	600.00
73.02.04	Servicios de diseño y elaboración de material publicitario para el PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".		Global	1		2567.69
		Diseño de logo, afiches y Gigantografías.	Unidad	1	877.69	877.69
		Material Impreso (Gigantografías y promocionales)	Carteles	4	200.00	800.00
		Credenciales y porta credenciales para expositores y visitantes a la expo feria.	Unidad	40	3.50	140.00
		Credenciales y camets de cancha	Unidad	150	5.00	750.00
73.02.17	Servicios de Difusión y transmisión de los eventos culturales, turísticos y deportivos del PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".					1550.00
		Transmisión directa de la apertura y cierre del proyecto.	Horas	3	300.00	900.00
		Publicación en la prensa escrita	Paginas	3	150.00	450.00
		Cuñas Radiales	Cuñas	100	2.00	200.00
73.08.29	Adquisición de prendas de identificación y promoción del proyecto (camisetas promocionales) del PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".					1500.00
		Prendas de identificación del evento cultural, turístico y deportivo (camisetas promocionales)	Unidad	100	15.00	1500.00
73.08.04	Adquisición de materiales de oficina, para el del PROYECTO: "Promoción del turismo, la interculturalidad y el deporte, revitalizando el mes de las artes y de la cultura nacional dentro del cantón Yacuambi".		Global	1	100.00	100.00
SUBTOTAL						22217.69
IVA 12%						2666.12
TOTAL						24883.81

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES

Componente/Actividad	MESES							
	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad 1. Elaboración de la propuesta	X							
Actividad 1. Aprobación de la propuesta	X							
Actividad 2. Aprobación de la propuesta del proyecto		X						
Actividad 3. Contratación del servicio			X	X				
Actividad 4. Adjudicación del servicio					X	X		
Actividad 5. Desarrollo de actividades programadas							X	X
Actividad 6. Presentación de informes								X

9. PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Día 1: 29/08/2018

08H00: Llegada y recepción de las delegaciones.

08h30: Apertura e inauguración de la Expo – Feria de emprendimientos turísticos, gastronomía, artesanías, producción, agroindustrias y servicios turísticos del cantón Yacuambi.

09H30: Caminata por las principales calles de la ciudad 28 de mayo como acto de integración intercultural.

10H00: Inauguración de actividades deportivas y recreativas.

13h00-18h00: Continuación de los partidos oficiales en los diferentes escenarios deportivos y disciplinas según el calendario de establecido.

20h00-02h00: Noche de la **Interculturalidad Yacuambense** con la participación de talentos musicales y grupos de danza de la localidad y de la provincia. (PROGRAMA ESPECIAL).

Día 2: 30/08/2018

08h00: Continuación de la Expo – Feria de emprendimientos turísticos, gastronomía, artesanías, producción, agroindustrias y servicios turísticos del cantón Yacuambi.

08h30-18h00: Continuación de los encuentros deportivos oficiales en los diferentes escenarios deportivos y disciplinas.

Día 3. 31/08/2018

08h00: Continuación de la Expo – Feria de emprendimientos turísticos, gastronomía, artesanías, producción, agroindustrias y servicios turísticos del cantón Yacuambi.

08h00: Continuación de los partidos Oficiales en los diferentes escenarios deportivos y disciplinas.

13h00-17h00: Excursión hacia lugares turísticos, visita a las lagunas y cascadas (opcional será previo un registro de inscripción).

Día 4: 01/09/2018

08h00: Encuentros oficiales de los diferentes equipos triunfadores (finales de la actividad deportiva).

15h00: Cierre de actividades deportivas y entrega de reconocimientos a los equipos triunfadores.

16h00: Cierre de la Expo – Feria de emprendimientos turísticos, gastronomía, artesanías, producción, agroindustrias y servicios turísticos.

10. PERSONAL NECESARIO:

Para el desarrollo de las actividades por Administración Directa: Se requiere que se conformar comisiones con la participación de los Señores Concejales, Directores Departamentales, Coordinadores y Jefes de Unidades del Gobierno Municipal de Yacuambi, liderado por la máxima autoridad que es el Sr. alcalde, así como también existirá el apoyo del:

- Personal técnico:
- Personal administrativo:
- Personal operativo:
- Personal de apoyo.

Si el proyecto se ejecutaría por contratación de servicios de organización de eventos, se debería elaborar los términos de referencia, en los cuales se detallará el personal requerido, así como también los equipos y herramientas.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

11.1. Monitoreo de Ejecución del Proyecto.

El monitoreo del proyecto será liderado por la Unidad de cultura y se aplicará la siguiente ficha de control, monitoreo y seguimiento.

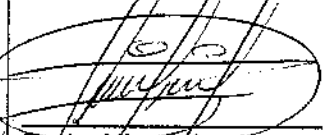

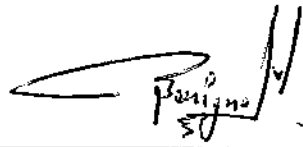

Componente/ Actividad	Actividades planificadas	Actividades Ejecutadas	Avance Físico %	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	Avance de Ejecución Presupuestaria	Observaciones

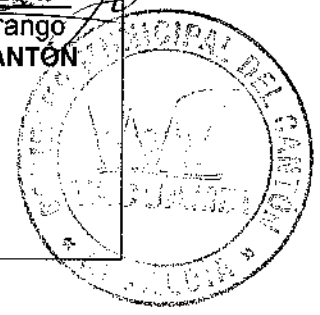
11.2. Evaluación de Resultados e Impactos.

La evaluación de resultados se realizará después de finalizado la ejecución del proyecto y tendrá el propósito de medir el grado de cumplimiento de los objetivos, logro de las metas, o productos alcanzados, en base a los indicadores establecidos. Se deberá elaborar un informe general por parte de la coordinación general del

proyecto. Además, se debería conformar una comisión técnica para desarrollar un análisis estadístico que permita visibilizar la dinámica y la incidencia en la economía local.

12. Firmas de responsabilidad:

Elaborador	Revisado	Aprobado
 Egdo. Nixon Arrobo PROMOTOR CULTURAL  Ing. Maritza Sarango TECNICA DE TURISMO	 Ing. Angel Benigno Medina DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL, CULTURA, TURISMO y DESARROLLO INTEGRAL	 Egdo. Jorge Sarango ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI



ANEXOS 1:

Cuadro de Comisiones para el desarrollo del presente Proyecto.

PROYECTO: "PROMOCION DEL TURISMO, LA INTERCULTURALIDAD Y EL DEPORTE, REVITALIZANDO EL MES DE LAS ARTES Y DE LA CULTURA NACIONAL DENTRO DEL CANTÓN YACUAMBI"	
1.	Invitaciones generales
2.	Organización de la selección interna de la Institución Municipal.
3.	Inscripciones de participantes de las diferentes comunidades y parroquias e invitados especiales.
4.	Hospedaje y recepción de las delegaciones.
5.	Apertura, inauguración y coordinación de la Expo – Feria de emprendimientos turísticos y de gastronomía.
6.	Caminata por las principales calles de la ciudad 28 de mayo hacia el estadio Municipal
7.	Inauguración de las jornadas deportivas en el marco del Mes de las Artes, la Juventud y la Cultura Nacional (PROGRAMA ESPECIAL).
8.	Atención Autoridades y líderes de los pueblos y nacionalidades.
COORDINADORES DE MESAS	
9.	Mesa 1: FUTBOL. Cancha: Estadio Municipal
10.	Mesa 2: ECUABOLY FEMENINO. Cancha: Cancha Cubierta "Nueva Vida"
11.	Mesa 3: BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO. Cancha: Coliseo Municipal
12.	Mesa 4: ECUABOLEY MASCULINO. Cancha: Canchas de tierra ubicados en terrenos del Centro Agrícola Cantonal.
13.	Mesa 5: INDOR MAX 40 – MACULINO. Cancha: Cancha Cubierta "Colegio Alfonso de Mercadillo"
14.	Mesa 6: INDOR FEMENINO. Categoría Abierta Cancha: Cancha Cubierta del "Barrio 18 de noviembre"
15.	Mesa 6: Atletismo y Juegos de sala
16.	Noche de la interculturalidad y de intercambio del arte musical y la danza de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi (PROGMA ESPCECIAL)
17.	Comunicación y difusión del proyecto.
18.	Acto cultural de cierre del proyecto.
19.	Alimentación e hidratación.
20.	Ambiente y buen uso de espacios sanitarios
21.	RECORRIDO TURÍSTICO
OTRAS COMISIONES RELACIONADAS CON EVENTO DEPORTIVOS DEL PROYECTO	
ORD.	DISCIPLINAS DEPORTIVA Y CATEGORIAS
1	FUTBOL MASCULINO. Categoría Abierta. DANNY ALVAREZ
2	INDOR MAX 40 – MACULINO: CARLOS ROMERO
3	INDOR FEMENINO. Categoría Abierta: MARIA PAQUI
4	BALONCESTO MASCULINO: ROMEL GOMEZ
5	BALONCESTO FEMENINO: SANDRA TENE
6	ECUABOLEY MASCULINO. ANTONIO MORA
7	ECUABOLEY FEMENINO. SANDRA ARMIJOS
8	CARRERA DE RESISTENCIA MASCULINO: CARLOS ESCOBAR
9	CARRERA DE RESISTENCIA FEMENINO. ELIDA MEDINA PARRA
10	VELOCIDADE MASCULINO. FRANCISCO MEDINA
11	VELOCIDADE FEMENINO. JORGE MALES
12	CUARENTA – CASINO. CONCEJAL ANGEL IJISAM

Anexo2:

Escenarios deportivos.

ORD	ESCENARIOS	ADECUACIONES BÁSICAS REQUERIDAS	DISCIPLINAS A JUGAR	COORDINADORES DE MESA
1	Estadio Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de sanitarios, duchas, urinarios y garantizar la instalación de agua potable. Adecuación de acceso a los graderíos. Pintura de Postes, graderíos y arcos. Instalación eléctrica básica para amplificación. Limpieza y ampliación de cunetas. 	FUTBOL MASCULNO. Categoría Abierta	3 personas
2	Cancha Cubierta "Nueva Vida"	<ul style="list-style-type: none"> Arreglo de Instalaciones de lavamanos y sanitarios. Pintar graderíos, arcos y líneas del campo de juego. Garantizar un punto de energía eléctrica para amplificación. 	ECUABOLY FEMENINO	3 personas
3	Coliseo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Restauración total de pintura artística del escenario. Pintar Paredes y graderíos. Arreglo de Baños. Arreglo de la pantalla. Adecuación de camerinos- 	BALONCEST O MASCULINO Y FEMENINO	3 personas
4	Canchas de tierra ubicados en terrenos del Centro Agrícola Cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación General. 	ECUABOLEY MASCULINO	3 personas
5	Cancha Cubierta "Colegio Alonso de Mercadillo"	<ul style="list-style-type: none"> Pintar Líneas de campo de juego. Pintar Escenario. Pintar Sanitarios. 	INDOR MAX 40 - MACULINO	3 personas
6	Cancha Cubierta del "Barrio 18 de noviembre"	<ul style="list-style-type: none"> Arreglo de sanitarios. Pintar líneas del campo de juego. Pintar escenario. 	INDOR FEMENINO. Categoría Abierta	3 personas
7	Plaza Central.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de Baños. Pintura General. Aseguramiento de Adoquines. Reparación de luminarias. 	Expo feria y Juegos Tradicionales.	2 personas

Canchas de emergencia: Cancha de la escuela Daniel Chalán y Cocha loma.

Anexo 3:

Hospedaje

ORD.	HOTEL / CASA POSADA	DELEGACIONES	N° PERSONAS	TELEF
1	Hotel Torres	Autoridades (alcaldes y concejales)	25	0999641143-0988696745
2	Hotel Zhingre	Delegación Chinchipe	25	0990953601-3035403
3	Asociación empleados	Delegación de Palanda	25	0987124774
4	Sindicato de trabajadores y Cabaña "LA CAROLINA"	Delegación de Paquizha	25	0981973160
5	Colegio Alonso de Mercadillo	Delegación del Pangui y nangaritza	40	
6 y 7	Escuela Piedemonte Mosquera	Delegación de Centinela del Cóndor y Zamora	40	
8	Escuela Intercultural Bilingüe Daniel Chalán	Delegación de Yantzaza	25	
	TOTAL, PERSONAS DE TODAS LAS DELEGACIONES		190	

Anexo 4:

Espacio de Alimentación.

ASADERO	LA CABAÑITA	Inés Ortega	0969581266-3035399
RESTAURANT	GOR 2	Nila Cartuche	0968373231
RESTAURANT	SIN NOMBRE	María Paqui	0985123169
RESTAURAN	SIN NOMBRE	Mercedes Torres	3035313-0989465078
RESTAURAN	SIN NOMBRE	Gloria Tene	
RESTAURAN	SIN NOMBRE	Isabel Medina	
Feria Gastronómicas de emprendimientos locales.	Unidad de Turismo	Gobierno Municipal de Yacuambi	0960855751

Personas que ofrecen alimentación en el expo feria de emprendimientos turísticos (comidas y bebidas típicas).

Sra. Natividad Gonzales	0990375057
Sr. Rosalino Guachizaca	0967819963
Sra. Luz Medina	
Sra. Victoria Chalán	0986508870
María Medina	
Cartuche Carmen Deifilia	2194028
Rosa Medina	0994453144
Lisbeth Guachizaca	0986681066
Loor Torres Adriana	0996313968
Luz Amada Armijos	

Anexo 5:

DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS A JUGARSE

ORD.	DISCIPLINAS DEPORTIVA Y CATEGORIAS	NUMERO DE JUGADORES
1	FUTBOL MASCULNO. Categoría Abierta	
2	INDOR MAX 40 - MACULINO	
3	INDOR FEMENINO. Categoría Abierta	
4	BALONCESTO MASCULINO.	
5	BALONCESTO FEMENINO.	
6	ECUABOLEY MASCULINO.	
7	ECUABOLEY FEMENINO.	
8	CARRERA DE RESISTENCIA MASCULINO	
9	CARRERA DE RESISTENCIA FEMENINO.	
10	VELOCIDADE MASCULINO.	
11	VELOCIDADE FEMENINO.	
12	CUARENTA - CASINO.	

Anexo 6:

**REQUERIMIENTO PARA
ACTO DE INAUGURACIÓN, NOCHE CULTURAL Y CLAUSURA**

1. Presentes
2. Banda madrina. (Gestionar Auspicio)
3. Premio para Mejor uniformado
4. Adquirir una Antorcha olímpica artesanal.
5. Compra de bombardas
6. Elaboración Mascota (comisión)
7. Presentaciones artísticas
8. Premiación

Anexo 7.

Modelo de decoración de escenario para la inauguración del proyecto.



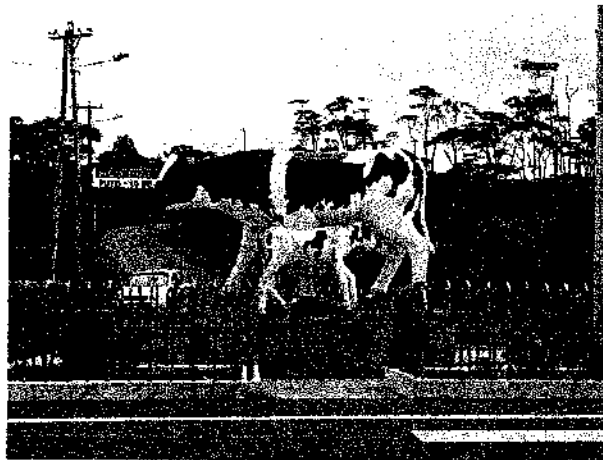
Anexo 8.

Propuesta de la mascota representativa.

Opción 1. El Gallito de Peña, como una ave representativa y simbólica de la fauna existente en el cantón Yacuambi



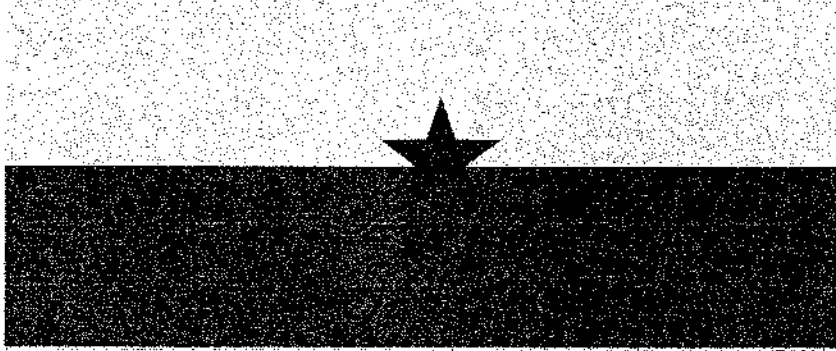
Opción 2: La vaca en representación a la producción ganadera del cantón Yacuambi.



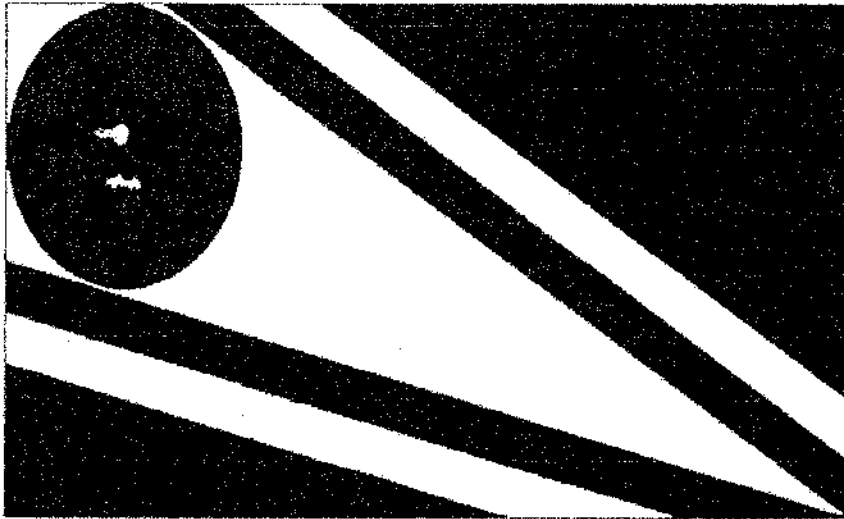
Anexo 9

Modelos de las banderas oficiales cantonales.

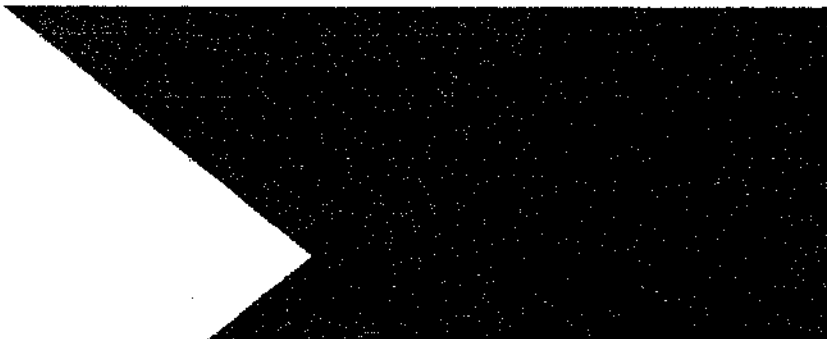
Cantón Nangaritza



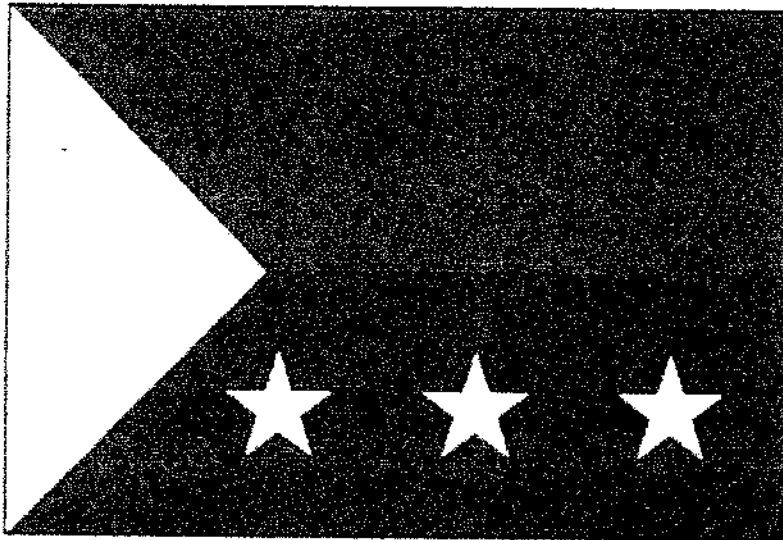
Cantón Centinela del cóndor



Cantón Palanda



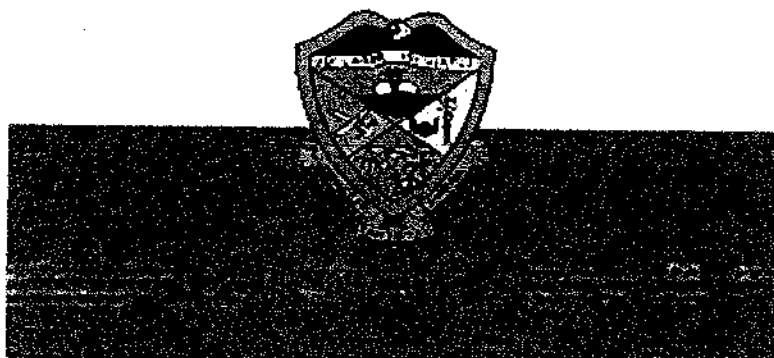
Cantón Paquisha



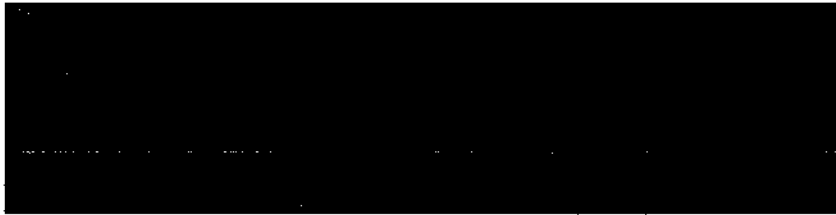
Cantón Pangui



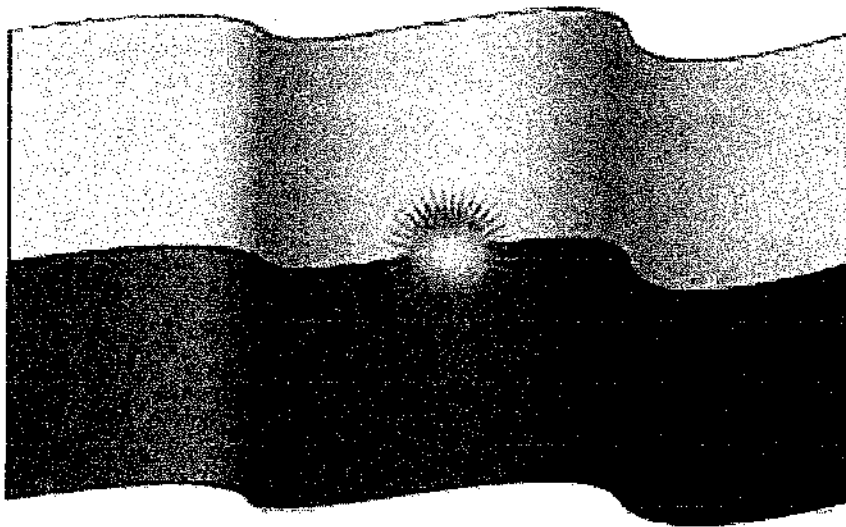
Cantón Zamora



Cantón Chinchipe



Cantón Yacuambi



Cantón Yantzaza

